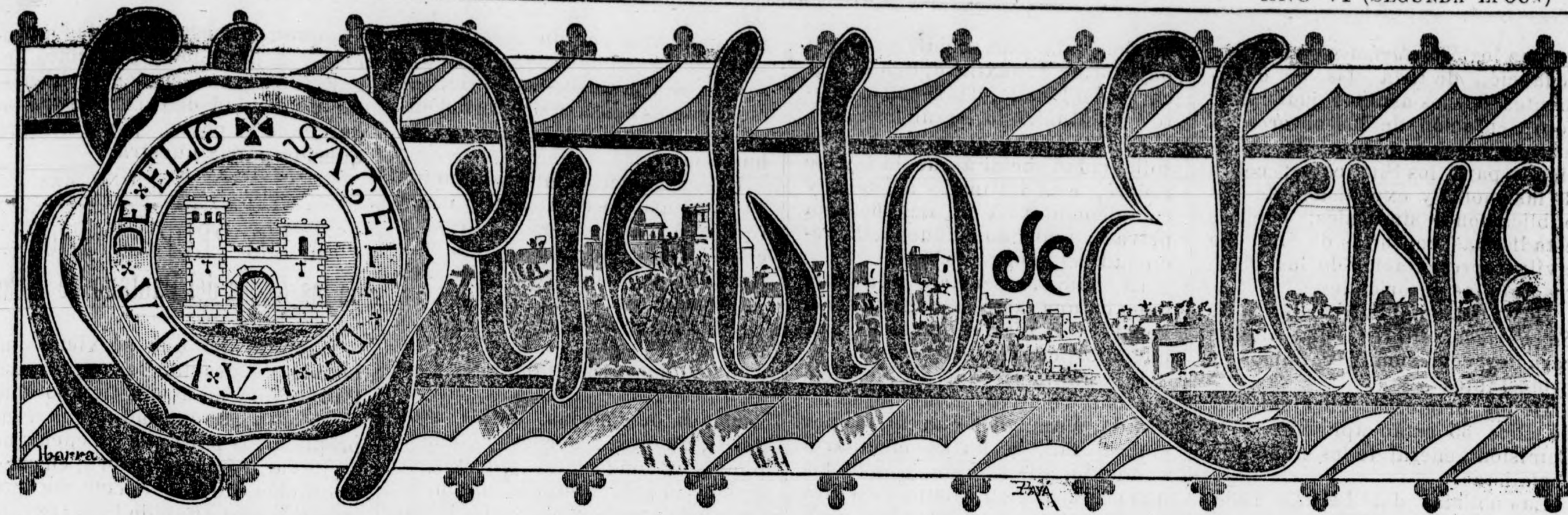




PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
En el resto de España, trimestre, 1,25
pesetas.—En Argelia, trimestre, 2,50.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Administrador

Plaza Mayor, 14

ELCHE

R. I. P.

A raíz del gran crimen y de la gran vergüenza de las últimas elecciones municipales de Elche, lo dijimos, y después lo hemos vuelto a repetir cien veces y de cien maneras distintas: «las elecciones esas, realizadas con escarnio de la ley y con burla del sentido moral, se anularán.»

Y, en efecto, se han anulado.

Consentir el atropello que entonces se llevó a cabo por la comandataria; cerrar los ojos ante la razón y la justicia, escarnecidas; ponerse al lado de los que, para bochorno de los pueblos civilizados, amenazaron con pistolas el pecho de los ciudadanos que noblemente iban a cumplir un deber y a ejercitar un derecho, hubiera sido confesarse inmorales y acusarse de incapaces las propias autoridades superiores, a quienes acudían en recurso de alzada los que habían sido injuriados y atropellados y escarnecidos.

Eso no podía ser, y no ha sido. Y como así lo pensamos y así lo creímos, y tenemos de los modernos gobiernos otro concepto distinto del que hasta ahora ha servido de norma a los caciques para en él apoyar sus atrocidades y felonías, nosotros defendimos siempre que las últimas elecciones de Elche, el acto vandálico realizado en Noviembre último por la comandataria, llevaría su adecuado castigo, su pena correspondiente; es decir, la anulación.

Y he aquí que la anulación ha negado.

Estamos, pues, de enhorabuena los que siempre defendimos la justicia, y los que, por defenderla, padecimos persecuciones.

No somos vengativos, ni somos de los que abusan de la victoria. ¡Harta desgracia tienen los vencidos, con su derrota! Siempre nos ha parecido brutal el *pro victis* que el jefe de los galos escupió al rostro de los vencidos romanos. Y aunque la comandataria se ha hecho acreedora a que echemos en la balanza de la indemnización, no solamente la dura espada del vencedor, sino las pesadas cadenas de la esclavitud en que nos ha tenido durante largos años, nosotros tenemos misericordia y queremos perdonar, aunque no olvidemos. ¡Qué hemos de olvidar!

Y no olvidamos que la comandataria no ha tenido compasión, que se ha ensangrentado y se ha ceba-

do y ha metido los brazos hasta el codo en las entrañas de los burlados, que no de los vencidos. Largos días de escarnios y vejaciones tenemos anotados en el *debe* de la comandataria; días de sufrimientos sin medida y de dolores sin cuento; días negros como la noche, en los que la comandataria, valiéndose de su omnipotencia, y complaciéndose en nuestro martirio, iba atenuando nuestras carnes y quebrantando nuestros huesos y poniendo en tortura el alma, a fuerza de estrujar el honor en el torniquete de la deshonra. ¡Días malditos aquellos, que no es posible olvidar, que no olvidaremos nunca!...

Pero nosotros perdonamos, lo perdonamos todo. Y lo perdonamos porque lo comprendemos. Comprendemos las miserias humanas. Lo pequeño no puede dar de sí más que cosas pequeñas, cosas insignificantes. ¿Qué cosas grandes ha dado de sí, ni podía dar la comandataria?

Comprenderlo todo es perdonarlo todo. Nosotros comprendemos y hemos comprendido a la comandataria. Su pequeñez, su miseria, su insignificancia, era para nosotros artículo de fé, cosa juzgada y registrada. Sus porquerías no nos extrañaban. Eran cosas naturales, como lo son los gusanos en las carnes putrefactas. Y ¿qué culpa tiene la carne de estar podrida?

Así, pues, no temen, no, los comandatarios que desde aquí les lancemos al rostro sus arrestos ridículos, sus arrogancias *pour rire*, sus chulapos desplantes fandangueros.

Nosotros somos más nobles y más serios.

La anulación de las elecciones de Elche no ha de servirnos más que para una cosa.

Para celebrar la puñalada que, con ese motivo, ha dado el gobierno de Maura a la comandataria en mitad del corazón.

Después de todo, las personas honradas hemos de celebrar que del mundo de los vivos desaparezca un pícaro.

Y el pícaro ha desaparecido.

¡Descanse en paz!

REVISTA SOCIAL

SUMARIO. El partido obrero noruego. —Un programa. —Un Congreso internacional. —Conclusiones. —Participación en los beneficios en Inglaterra. —Los *Secretariados* obreros en Alemania. —Un proyecto de ley y una ley sobre Beneficencia.

El partido obrero noruego celebró hace poco su Congreso XVII

en Cristianía, con el objeto principal de elaborar su programa de acción, de verdadera defensa obrera y proletaria, a fin de proponerlo como programa de sus aspiraciones en las elecciones próximas al Storting.

Contiene dicho programa conclusiones de carácter político y social, pudiendo considerarse que la más importante se menciona en estas tres:

1.^a Protección legal del derecho de asociación

2.^a Limitación legal de las horas de trabajo.

3.^a Asistencia pública de los ancianos y de los enfermos.

El partido obrero noruego ha desarrollado de una manera especial lo referente a la limitación de las horas de trabajo, redactando al efecto un proyecto de ley en el cual se iniciaba como ideal la fijación de la jornada de ocho horas, ó bien la determinación de un máximo de cuarenta y ocho horas semanales de labor.

**

En Bruselas se ha celebrado un Congreso internacional, al que asistieron delegados de Bélgica, Austria, Francia y España, representando un total de 120.000 asociados; los italianos y los ingleses se habían adherido. El Gobierno belga estuvo representado en este Congreso por su ministro del Trabajo.

En este Congreso se votaron, después de varios días de animada discusión, las conclusiones siguientes:

Enseñanza técnica y profesional, organizada gratuitamente por los Poderes públicos, con el concurso de las asociaciones profesionales.

Validez de los diplomas oficiales de los cursos sindicales.

Pensiones a los ancianos y a los inválidos, organizadas por los legisladores obligatoriamente, con la participación de los obreros, de los patronos y del Estado.

Creación de cátedras de leyes sociales, explicadas en la Bolsa del Trabajo, en la escuela ó en las asociaciones profesionales.

Reglamentación de los conflictos entre dependientes y patronos por medio de tribunales mixtos.

Igualdad de salarios para los dos sexos.

Represión del exceso de trabajo.

Supresión de la multa y de la paga en especies.

Participación en los beneficios.

Jornada de ocho horas y descanso semanal.

Vacación de quince días al año. Prohibición absoluta del trabajo nocturno para la mujer y para los niños.

**

Según los datos de la *Labour Gazette* (Octubre 1903), el número de empresas que han organizado la participación en los beneficios en Inglaterra, y de las cuales el Ministerio del Comercio ha podido obtener noticias, es de 69 (fin de Junio de 1903). En 1902 eran 74.

El número de personas al servicio de esas 69 empresas se elevaba de 42.862 a 45.210, según las estadísticas; de ellos, 42.000 de empresas residentes en la Gran Bretaña, y unos 960 en las colonias. En 1902 el total de interesados había variado, según la época, de 45.316 a 47.806.

Desde 1902 la participación en los beneficios había cesado en seis empresas, con 2.760 obreros, ya porque la casa cambió de propietario (un caso), ya por haberse cerrado (un caso), ya por transformarse en cooperativa (un caso), ó porque la explotación no marchaba bien (dos casos). En cambio organizaron la participación en los beneficios dos nuevas empresas, con 330 obreros.

Según las estadísticas, la bonificación pagada se elevó, como término medio, en 1902 a 5,1 por 100 en 59 casos. Si de estos 59 casos se restan 15, en los que no se abonó nada en aquel concepto, el promedio de aquella se eleva a 7,4 por 100.

**

Son curiosas las noticias que el *Bulletin de l'Office du Travail* de Noviembre último inserta sobre la institución de los *Secretariados* obreros en Alemania en 1902.

Débase la fundación de éstos a los trabajadores de Nuremberg, que organizaron en 1898 un Centro con tal carácter y con el objeto principal de «dar de viva voz noticias acerca de la diferencia de orden industrial y de la competencia de los Consejos de *prud'hommes*, el eguro contra la enfermedad, los accidentes, la vejez y la inutilidad, la protección del trabajo, el derecho de reunión y de asociación, así como sobre la inspección de las fábricas. Además deberían recibir las quejas relativas a cualquiera de esos puntos, dándoles el curso adecuado y propio».

El programa primitivo se fué ampliando poco a poco, a medida que la institución se ha ido desenvolviendo, y hoy hay que añadir a las indicadas esta otra materia

de que los *Secretariados* entienden: redacción de toda clase de documentos de los asuntos judiciales; representación de los obreros en justicia; reclutamiento de adhesiones para los Sindicatos; cobro de las cuotas y expedición de las publicaciones sindicales; cuentas estadísticas; consultas de Derecho civil; representación de los obreros ante las autoridades.

Hay en Alemania tres clases de *Secretariados*: libres, sin ningún carácter confesional, católicos y protestantes.

De los primeros funcionan 37; de ellos 35 están aplicados á la Comisión general de los sindicatos socialistas.

Las noticias del *Bulletin* refiérense sólo á esta última.

El primer *Secretariado* comenzó á funcionar en 1889, el segundo en 1894, el tercero en 1897. En 1898 se fundaron cuatro más: en 1899 ocho, en 1900 seis, en 1901 seis, y en 1902 cinco.

Casi todos los *Secretariados* están sostenidos por las organizaciones obreras; sus presupuestos no son, en general, muy nutridos y ricos: tres tienen menos de 1.000 marcos de gastos; cinco de 1.000 á 2.000; diez de 2.000 á 5.000; seis de 5.000 á 10.000. Hay, sin embargo, seis que tienen presupuestos de gastos superiores á esta última suma.

Veamos algunas cifras de las que indican la labor de estos interesantes centros obreros.

En 1902 se calcula que se han dirigido en petición de consulta á los *Secretariados* 195.679 personas, de las cuales 97.501 eran sindicadas. Sólo el de Francfort tuvo que entender nada menos que en 26.232 consultas; el de Nuremberg en 17.000; el de Colonia en 16.485, y el de Breme en 10.000.

Las gentes que han hecho uso de los servicios de los *Secretariados* han sido, como es natural, en su gran mayoría obreros, pero también han acudido á ella viudas é inútiles, y no pocos patronos ó empresarios: 1.166 en Colonia; 1.045 en Nuremberg; 467 en Breme; además no se ha desdénado de aprovecharse de esta institución la misma Administración pública: cinco veces en Berlín, siete en Breme, seis en Waldemburgo, tres en Hamburgo, etc., etc.

La suma total de los informes dados se elevó á 197.927, de ellos 171.957 orales y 27.970 escritos.

La materia sobre que recayeron esos informes ha sido muy diversa, figurando en primer término los siguientes:

Derecho civil.	57.595
Seguro obrero.	56.571
Contrato de trabajo. . . .	32.722
Asuntos municipales. . . .	18.190
Derecho penal.	14.448

Trece *Secretariados* han practicado 14 en cuentas estadísticas de orden general, y 5 de carácter profesional. Esta última se refiere á las condiciones del trabajo.

La Cámara francesa aprobó por 552 votos contra 3 el dictamen de M. Millerand, la proposición de ley creando un servicio público de solidaridad social, bajo la forma de asistencia obligatoria á los ancianos é incurables.

Según este importantísimo proyecto de ley, todo francés que carezca de recursos y que hubiese cumplido sesenta años, ó que tuviese una enfermedad declarada incurable y que le incapacite para atender á su subsistencia mediante el trabajo, tendrá derecho, según las condiciones y con las reservas que la ley indica, al servi-

cio de solidaridad social, instituido bajo forma de auxilio obligatorio, á cargo del Estado, del Departamento ó del Municipio, según los casos.

El auxilio ó servicio benéfico de solidaridad social á que la ley se refiere, está destinado á suplir y complementar á la Beneficencia privada teniendo en cuenta la vejez del interesado.

El indicado servicio ó auxilio entraña una amplia organización general con representaciones municipales, cantonales y central.

El auxilio en que el servicio consiste, relativo, como queda indicado, á ancianos é inválidos por enfermedad, se ha de efectuar á domicilio, á la familia, y sólo los que no puedan ser asistidos en esta forma podrán ser recogidos en un asilo público, ó, si ellos lo prefiriesen, en un asilo de carácter privado, ó en su domicilio particular.

El auxilio á domicilio consistirá en el pago de una cuota mensual, que habrá de fijarse oportunamente por el Consejo municipal.

La ley atiende á los ancianos que hubieran podido reunir algún ahorro.

«En el caso, dice, de que el interesado disponga de ciertos recursos, fuera de los que pudiera obtener por su trabajo, el Consejo municipal, la Comisión departamental ó el Prefecto, según los casos, deducirán de la cuota aplicable al interesado, la que aquellos importaren. Sin embargo, los provenientes del ahorro, especialmente aquellos que procedan de una pensión de retiro, adquirida por derechohabiente, no entran en el descuento si no exceden de 60 francos; en el caso de que excedan de esta cifra, el exceso no se deducirá más que hasta la mitad».

Los gastos del servicio de solidaridad social se declaran obligatorios para los Municipios, que atenderán á ellos:

- 1.º Con los recursos especiales provenientes de las fundaciones ó de las liberalidades hechas con objeto de auxiliar á los ancianos.
- 2.º Con una subvención de la oficina de Beneficencia que no puede ser inferior á la cuarta parte de sus recursos no gravada especialmente.
- 3.º Con una subvención del Hospicio, si hubiere lugar.
- 4.º Con ingresos ordinarios.
- 5.º En caso de no ser esto suficiente, con una subvención del Departamento ó de otra suplementaria del Estado.

Los gastos son también obligatorios para los Departamentos, en los casos en que la ley impone el auxilio.

El Estado, por su parte, tendrá á su cargo la asistencia de los ancianos sin domicilio de socorro.

ADOLFO POSADA

LA POLÍTICA

Esta es hoy la constante pesadilla, la eterna monomanía, la asidua conversación de la mayor parte de los españoles, de éstos que en un tiempo fueron grandes y poderosos, queridos y respetados por muchas de las naciones que forman el Universo Mundo; hoy considerados como seres inferiores, indolentes y apáticos: faltos de la civilización que exige la actual época y que se desarrolla progresivamente en aquellos países en que sus gobernantes ó jefes de Gobierno tienen la suficiente fuerza de voluntad ó energía de carácter, para exigir á sus subordinados que

no abandonen por un instante la instrucción primaria, fuente ó madre de esta tan necesaria civilización, que es causa ú origen del engrandecimiento y bienestar del ser humano.

Los extranjeros miran la política como asunto secundario, como recreo ó pasatiempo; nosotros la consideramos no ya como una distracción, sino como una necesidad imperiosa, como una exigencia de nuestras costumbres. Hoy, hasta las mujeres se han contagiado de esto que nosotros llamamos *vicio político*; pues en todas sus conversaciones, celebradas, en los lavaderos, fuentes, hornos y demás puntos en donde ellas por exigencias de su profesión concurren, es tema preferente y obligado, la política, ¡la gran cuestión! ¡la perpetua causa de todas nuestras desdichas y desventuras!

En la actualidad para nosotros está tan arraigada en nuestras costumbres la política, que se puede decir que forma parte de nuestro ser. Sin ella no concebimos nada, ni hasta nuestra propia existencia. ¿Qué más? ¡hasta los niños aspiran el corrompido ambiente político y se saturan de él; tanto es así, que á nosotros nos asusta de una manera feaciente, que, uno de éstos, el otro día escribió una carta, nada menos, que al señor Presidente del Consejo de Ministros, recomendándole y suplicándole con todo el encarecimiento de su cándida edad, que resolviese la cuestión política local, ó sea, que ordenase á su compañero de Gobierno el Sr. Sánchez Guerra, que á la mayor brevedad posible firmase la credencial de Alcalde-Presidente para esta ciudad.

¡Esto es el colmo! Esto no es más que la patética degeneración de nuestra raza, y de ahí los infortunios y pesares que agobian á nuestros conciudadanos, á nuestra presente generación.

En los hombres es todavía mucho mayor la preocupación política, hasta el extremo que constituye para ellos una monomanía, es su constante conversación, de de que se levantan hasta que se acuestan no se habla ni se discute otra cosa más que de política. Esta absorbe todos sus sentimientos, toda su actividad, toda su acción y desliza todo el hermoso tiempo de su existencia en un asunto tan baladí y tan fútil.

Si este tiempo, si esta actividad, si estas todas sus funciones las dedicasen á estudiar los problemas del trabajo, de la industria, de la ciencia, ¿cuánto mejores y más provechosas serían las consecuencias para ellos, sus familias, y sobre todo para la sociedad? Pero, en fin, la raza humana ha degenerado bastante en sus costumbres y modo de vivir, apesar de haber muchos que pregonan que estamos en la época de la civilización, del progreso, de la luz; y si bien esto no se puede negar de ningún modo, es también cierto que á la vez que la potente antorcha del progreso alumbrá todos los ámbitos del mundo, las apáticas y corrompidas costumbres sociales forman paralelas con aquella civilización; de donde resulta que hay que sacudir todas estas nuestras costumbres que rebajan y denigran al ser humano, y tomando ejemplo de Alemania, Suiza, Francia é Inglaterra formemos nuestros Gobiernos fuertes, sabios y vigorosos, para que con su poderosa y eficaz influencia destierre nuestros malos vicios y haga cumplir las Le-

yes que rigen estas citadas naciones, y de este modo podremos llegar al engrandecimiento, bienestar y felicidad de esta nuestra esquilada y pobre, pero siempre querida patria nuestra.

UNO MÁS

A LOS PROPIETARIOS de las Aguas del Pantano de Elche

Hace tiempo que se viene hablando de desviar las aguas del Pantano, y no menos tiempo que se solicita la entidad agra á sus propietarios para que se encargue de llevar á cabo esta obra, en compensación de aprovecharse por más ó menos años de la fuerza, ó, mejor dicho, del salto que de ello resultara ¡qué lástima si esto se llega á realizar! No soy propietario de agua, pero soy amante de mi querido Elche, y por lo tanto, no podría menos que protestar, si se dejase salir de manos de sus dueños tan grande riqueza, envuelta en tan gran negocio y de tanto porvenir para la industria ilicitana.

Me causaba sonrojo cuando en algún corrillo ó tertulia llegaba á mis oídos la voz del propietario satisfecho y contento porque ya se había presentado una proposición solicitando dicha obra, ¿cabe ver mayor ignorancia? En este momento quisiera ser un Echegaray para saber expresar en estas mal trazadas líneas el contento y alegría que tengo desde que supe, que la tal proposición no se admitió por mayoría de votos en Junta general celebrada el próximo pasado domingo, y al propio tiempo ver que la mayor parte de los concurrentes piensan en llevar á efecto la referida obra por cuenta de la propiedad ¡no desmayéis! ¡adelante en ese propósito! ¡el resultado es positivo y grande el rendimiento! Hablo por práctica relativamente, nada de teorías, y allá va la prueba; que aunque no haya comparación por lo muy grande á muy pequeño, en sí guarda mucha relación.

Creo que todos conocerían el «Chorro Llar» hace seis años, y supongo que hoy habrán visto lo que allí hay instalado. Pues bien, en el año 1898 otorgó permiso la junta de aguas para el aprovechamiento del salto que resultara entre los partidores de Alausa y Borrocat, é impuso por esta concesión, la construcción de 496 metros de cauce de mampostería hidráulica, (distancia que existe entre ambos partidores) Esto comparadamente es, como si dijéramos, el desvío por el salto; fíjense bien en lo siguiente.

El desvío costó 4.500 pesetas, y se obtuvo un salto de 3 m¹ 23 c^m para un caudal de agua eventual de una talla ó sean 60 litros por término *minimum*; de modo que resultó haber pagado por cada metro de salto y talla de agua 1.400 pesetas. Pues bien; en dicho salto hay instalada la fábrica de chocolates y un molino harinero, cuyo molino está arrendado por 22 reales diarios, que después de quedar franca la fuerza que emplea la fábrica de chocolates, resulta una renta de 7 reales por cada metro de salto y talla de agua; capitalicemos esta renta de 22 reales al 5 por 100 anual y resultará que en las 4.500 pesetas que costó el salto se tiene una finca equivalente á 8.000 duros. Pues lo mismo sucederá con el desvío de el Pantano, y vamos á la prueba.

El coste del desvío para el aprovechamiento del salto está, según se dice, presupuestado en 225.000 pesetas y yo para imprevistos le añado 125.000 más (que es bastante añadir) que hacen un total de 350.000. Con esta cantidad se obtiene un salto de 30 m con un caudal de agua fija de 12 tallas ó sean 720 litros por término *minimum*, resultando haber pagado 975 pesetas por cada metro de salto y talla de agua (425 pesetas menos por metro y talla que costó en el «Chorro Llarç») y yo quiero que por lo distante de la población en que se halla esta fuerza, se arriende á la mitad del precio que lo está la del «Chorro Llarç» ó sea á 3 y 1/2 reales por metro de salto y talla de agua y se obtiene una renta diaria de 315 pesetas que capitalizadas al 5 por 100 anual nos dá la enorme cantidad de 460.000 duros ó sea el haber comprado por las 350.000 pesetas que nos cuesta el salto, una finca cuyo valor es de 2.300.000 pesetas ¿qué les parece señores propietarios? ¿quedará á alguien aún ganas de cederlo? Creo que no, pues si así fuera solo demostraría el estar reñido con sus intereses y sería indiferente la prosperidad y riqueza por el suelo que le vió nacer.

Francisco Brotons.

Cosas de Elche

Justicia

El Sr. Guirau Latorre, director del Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, situado en la calle del Obispo Rocamora, núm. 5, no pierde momento ni desperdicia ocasión para dar á su acreditado centro de enseñanza aquel impulso que hace respetadas y célebres las instituciones de esta clase en las mejores capitales.

A la bondad del procedimiento que el Sr. Guirau practica para educar y enseñar, une aquellas formas, aquellas exterioridades que á primera vista parecen cosas frívolas y sin importancia, pero que son, profundizando, pruebas del amor y de la constancia que el hombre pone en cuantos asuntos merecen sus desvelos y sus aficiones.

Hay que enseñar, hay que educar á la juventud; pero, al mismo tiempo, hay que demostrar que se piensa en la juventud estudiosa y que se preocupa uno hasta de los menores detalles. La mujer del César no solamente debe ser honrada, sino que debe parecerlo.

Y decimos todo esto porque para el Sr. Guirau Latorre sus alumnos son una verdadera obsesión, una manía de su pensar. Los enseña, los educa, y, al mismo tiempo, demuestra al pueblo que en ellos piensa continuamente. No olvida detalle.

El otro día vimos paseando por nuestras calles á todos los estudiantes del Sr. Guirau, luciendo un bonito uniforme. Y eso indica que el señor Guirau no piensa más que en ellos, que á ellos dedica todo su pensar y todas sus energías.

Siga por ese camino nuestro amigo y tenga la seguridad de que, cuando á fuerza de constancia, los padres se convengan de que en Elche volvemos á tener un verdadero centro de enseñanza, á él ha de acudir toda la juventud estudiosa á beber en la verdadera y clara fuente del saber y de la virtud.

Fallecimiento

El jueves último falleció la señora doña Reyes Santamaría Mar-

tínez, viuda del ilustre ilicitano D. Aureliano Ibarra Manzoni y madre política del sabio doctor don Manuel Campello y Antón.

Con tan triste motivo, enviamos á doña Asunción Ibarra, hija de la finada y dignísima esposa del Dr. Campello, nuestro más sentido pésame.

¡Al agua!

Pues, señor, que no lo comprendemos.

No comprendemos lo que el domingo pasado sucedió en la Junta del Agua.

Figúrense ustedes que cuando se trató de hacer el desvío del panto no y de explotar el salto de agua que de ese desvío resultaba, se nombró una comisión compuesta de 23 individuos, propietarios de agua de la Acequia Mayor y de Marchena, para que actuando de ponencia, presentasen á la Comunidad la proposición que juzgasen más conveniente; es decir, si las obras convenían que se hicieran por la misma *Sociedad del Agua*, ó si, por el contrario, era más conveniente que se llevasen á cabo mediante subasta.

La sociedad de estos 23 acordó que se sacase á subasta el proyecto.

Así se hizo, y á ella se presentó solo un pliego, el del Sr. D. Trino Esplá, de Alicante.

Para tratar con este señor parecidos á los 23 que eran muchos, y de entre ellos se nombraron 8; y de éstos, paticiendoles que aún eran demasiados, se sacaron cuatro, y quedaron otros cuatro formando una subcomisión; algo así como la *quinta esencia* de la comisión primera.

Estos cuatro señores hablaron, cabildearon y quedaron, por fin, conformes con el Sr. Esplá en adjudicarle la subasta de las obras de desviación á cambio de concederle el disfrute del salto de agua resultante por un número determinado de años, sean los que fueren, que ahora eso no nos importa.

Y es lo raro del caso que el sábado anterior al domingo de la Junta, apareció por ahí una hoja *anónima*, bastante mal escrita, por cierto, aconsejando á los propietarios de agua no se conformasen con las condiciones estipuladas en el pliego del Sr. Esplá, ni con las que hubieran acordado los cuatro señores de la *quinta esencia*.

Y es todavía más raro que, según se dice por ahí esa hoja estaba escrita por esos cuatro señores, y que estos mismos cuatro fueron los que en la Junta general combatieron el pliego presentado por el Sr. Esplá y se pronunciaron en favor de que las obras las hiciera la Junta de Aguas por su cuenta y riesgo.

Respecto á este último punto, no se acordó nada, porque no constaba en la convocatoria. Cuanto al primero sí, quedando el Sr. Esplá haciéndose cruces á la luz de la luna de Valencia.

Y ahora dirán ustedes, ¿pues y la formalidad?

¡Velay!

Y no decimos más respecto á esta cuestión, porque la dejamos para el número que viene. En este de hoy nos roban el tiempo y el lugar otros asuntos.

Como consecuencia de toda aquella *formalidad* han presentado la dimisión la ponencia de los 23, incluso los cuatro de la *quinta esencia*.

¡Qué cosas más notables!

La Comercial

Convocatoria

Se convoca nuevamente á Junta

general extraordinaria de señores Accionistas para el 15 de los corrientes á las catorce horas en el local «Archivo» para dar cuenta de la entrega de efectos de su propiedad á D. Lino Maciá Orts y en vista de lo cual acordar lo que proceda.

Se ruega con encarecimiento la asistencia de todos los accionistas para poder dar cumplimiento á la ley.

Politiquilla

¿Finalidad?

Nuestro colega «El Noticiero», del 4 de los corrientes, en un suelto titulado «Politiquerías» y como «Nota del día», se ocupa de un rumor que á hora *desusada*, —(¿cuál será la hora usada por los rumores?),—llega á sus oídos.

Y á vuelta de grandes rodeos y circunloquios y muchos comentarios y graves consideraciones, nos dice que ese rumor no es otro que el de haberse anulado las elecciones municipales de Elche.

Para venir á decir una cosa tan sencilla, se nos descuelga «El Noticiero» con la perogrullada, que es una confesión en toda regla, de que Elche es el que decide el peso de la balanza en unas elecciones, y que estas «siempre se han hecho según el *autojo* de los *Ayuntamientos*, aún cuando para ello se cometan ilegalidades, que son sancionadas después en las altas esferas.»

Si «El Noticiero», había sentado esto como una verdad inconcusa, no nos explicamos por qué después añade que «si los *povedistas*, —(*mauristas*, habrá querido decir el colega)—cuentan con el apoyo oficial, los conservadores del *marqués* del Bosch tienen de su lado la fuerza.»

¿La fuerza de qué?

¿Pues no habíamos quedado en que no había más que el *autojo*?

¡La fuerza!

La fuerza de los votos no será, porque, si lo fuera, no nos explicaríamos la razón de que tengan esos *autojos* los que gozan de tanta fuerza. Ni tampoco vemos por qué regla de tres quien tiene tanta fuerza como el señor Marqués, lleve las urnas á la isla de Tabarca y las traslade á Bacarot.

¡La fuerza!

¡Ah, sí! La fuerza pública será esa á la que «El Noticiero» se refiere. La misma fuerza que puso una pistola al pecho de D. Alberto Ganga y de sus amigos para impedirles asistir á la Junta del Censo para nombrar interventores.

Precisamente por eso, por esa fuerza, es por lo que se han anulado las elecciones.

Si «El Noticiero» alude á ella, y por ella está tan orgulloso, se la regalamos toda al señor marqués y al colega *marquesista* alicantino.

El cual no debe andar muy bien de la cabeza cuando afirma que de ser cierto eso de la anulación de las elecciones de Elche, «vendrá aquí una era de desconcierto cuya *finalidad* no puede preverse».

Seguramente que «El Noticiero» habrá querido decir *término* ó *remate* en vez de *finalidad*; porque *finalidad* es el fin con que se hace una cosa; y si esa cosa de esa era del desconcierto se propone realizarla alguien, ya sabrá él con qué *finalidad* la hace, si no es tonto de capirote.

Y si es *remate* ó *término* de esa era ó de ese desconcierto, ya verá «El Noticiero» como acaba como

acaban todas las cosas: por consumación. A última hora viene la conformidad; y el que no se conforma es porque no quiere.

Todo es acostumbrarse.

Acostumbrarse á estar caído.

Verá nuestro querido colega como, cuando se acostumbre á ello, le parecerá corto el tiempo y relámpagos las horas.

A no ser que le suceda lo de á aquel del cuento: que cuando iba acostumbrándose á no comer, se murió.

Y en esa cuestión de la era esa del desconcierto de que nos habla, y con la que parece que nos amenaza «El Noticiero», nosotros no preveemos otra *finalidad*.

Ya lo verá el colega *marquesista*.

Lo verá, si es cierto eso de la anulación de las elecciones.

Si es cierto ¿eh?

Fíjese el colega en esta *finalidad*.

¿Eh?

A los pocos días de las elecciones de Abril último, recordarán ustedes que «El Liberal» de Alicante publicó un sueltecito, que titulaba «Paz á los muertos», y en el cual afirmaba que D. Alberto Ganga había muerto políticamente, y le deseaba paz.

Ya habrá podido convencerse «El Liberal» que los muertos que él mata gozan de buena salud.

Y si no, ahí está la anulación de las elecciones de Elche.

¿Decía «El Liberal»?

De latiguillo

Ya le advertíamos al Sr. Selva el domingo pasado que iba á romperse la crisma en el *hooping the hoop* de su alcaldía sin Real orden al tropezar con la anulación de las elecciones. Y ya se la ha roto.

Sentimos el percance.

Porque esas caídas son de *latiguillo*.

Desrifionan, y no tienen cura.

Para adentro

Por aquellos días en que la comandataria *ganó* las elecciones municipales últimas, nos refirieron que el pequeño administrador del señor marqués decía que aquella *derrota* la sufrieron los *mauristas* y los *canalejistas* porque carecían de *cabeza directora*.

Es lástima que la noticia llegara tarde á conocimiento de aquellos señores, porque hubieran podido pedirse la prestada á aquel administrador.

Aunque nosotros dudamos que hubiera querido dejársela.

Porque sin duda quería conservarla bien para él solo.

Para poder reirse ahora del triunfo alcanzado bajo la dirección de su cabeza en las antedichas elecciones.

Y la prueba la estamos viendo todos.

Ya ven ustedes cómo se ríe del *triunfo*.

Pero se ríe para adentro.

Como el inglés de «La Vieje-cita.»

Ir por lana

Por si los comandatarios no tenían bastante con eso de la *anulación*, hoy es el banquete *mónstruo* de los *mauristas* en Alicante, y eso es *miel sobre hojuelas* para la comandataria.

Se dice que el Sr. Beltrán ha vuelto de Madrid á la carrera para ofrecer un nuevo plato á los banquetistas: un *vol au vent chasqueado* que dará el opio.

Aunque hay quien asegura que fué por lana.

Y viene trasquilado.

Alicante: Imprenta de Antonio Reus

ANUNCIOS

À LOS QUINTOS

Centro general de Quintas

La más económica de España

Asociación y suscripción.--Antes del Sorteo.

Por 750 Ptas.

Depositadas en casa de Banca y 50 más, se redime á metálico ó se entregan 1.500 si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pidanse condiciones á la Central en Madrid, Cava Baja 7. principal Centro, ó al Representante en Elche. D. Carlos Antón Marco, Carretas, 11.

**Venta de árboles frutales de todas clases
70.000 almendros**

En el partido rural de las Salinas del término municipal de Elche.
—Propietario—

Don Luis Cruz P. de Bonanza

¡Alto, señores!

Sellos de caoutchouc garantizados, los vende Manuel Aznar, plaza de las Barcas, 25.—Imprenta de Pedro Rizo, Corredera, 1, frente al Café Casanova
ELCHE

GRAN ECONOMATO ADULCE DE VALLADOLID

Representantes en Elche

AGULLÓ Y BLASCO

Venta á plazos

Impermeables á la medida y de esmeradísima confección
Precio 90 pesetas. Plazo un año, abonando 30 reales mensuales.

Relojes para caballero y señora, tres meses plazo.
de pared seis idem, idem. Pagos semanales.

Sellos caoutchouc garantizados, más baratos que nadie
Pago al contado.

Camas de hierro.—55 modelos diferentes á precios sin competencia
Plazo tres meses, pagos semanales.

Catálogos y muestrarios, Almacenes de hierro de don Jerónimo Blasco Ruiz
Bajada del Puente.

Para el próximo Marzo se recibirán extensos muestrarios de lanas para trajes de caballero, siendo de cuenta de la casa los gastos de confección
Plazo, tres y seis meses, según la compra

FABRICA DE FORMAS

para calzado de todas clases

MOVIDA POR FUERZA HIDRAULICA

DE

C. Bañón.-Elda

ESPECIALIDAD EN FORMAS A LA MEDIDA

Depósito y Representante

FRANCISCO IBÁÑEZ APARICIO

23—Salvador—23—ELCHE

Isidro Aguado é hijo.--ELDA

Gran fabrica de formas para calzado de todas clases, movida por fuerza hidráulica y montada con todos los adelantos mecánicos.

Representante en Elche: J. Arronis Garcia

24—TRONETA—24

Dicho representante tiene el honor de participar á los fabricantes de zapatos y alpargates que, en la actualidad tiene en depósito un completo y variado surtido en cuantas clases se deseen.

No lo olvideis; 24. Troneta. 24.—ELCHE

**Enseñanza á domicilio de Dibujo y Pintura
desde primero de Octubre, por**

Don Pedro Ibarra y Ruiz

Precios convencionales

Clases especiales de dibujo y pintura de adorno, para señoritas
Dirigirse á la calle de San Isidro, núm. 24

TUBERCULOSIS

Su curación por el HISTÓGENO preparado por

A. LLOPIS

A base de NUCLEÍNA (fósforo orgánico natural) y ARRHÉNAL

Cada cucharada del HISTÓGENO LÍQUIDO, ó medida que acompaña á cada frasco del HISTÓGENO GRANULADO, contiene 10 centigramos de nucleína pura y 25 miligramos de arrhéna.

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

PRECIO: OCHO PESETAS FRASCO

De venta en todas las Farmacias y en casa del autor, FERRAZ, 1 y 3, MADRID

EL PUEBLO DE ELCHE

Periódico independiente.—Defensor de la Moralidad y de la Justicia

Plaza Mayor, número 14.--ELCHE